

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

21 de mayo de 2018

**II-RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADAS EN SECRETARÍA
Y REFERIDAS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

S. R. 769

By Mr. Tirado Rivera:

“To express the congratulations and recognition of the Senate of Puerto Rico to Dr. George L. Hanbury II, President of Nova Southeastern University (NSU) for his contributions to the development of quality higher education in the United States and Puerto Rico and the intellectual, social, and moral development of thousands of professionals who are now part of the Island’s workforce, as well as for his unconditional support to the education community in the wake of Hurricane Maria.”

S. R. 770

By Mr. Tirado Rivera:

“To express the congratulations and recognition of the Senate of Puerto Rico to Dr. Kimberly Durham, Interim Dean of the Abraham S. Fischler College of Education (FCE) of Nova Southeastern University (NSU), for her contribution to the development of quality higher education in the United States and Puerto Rico as well as her contributions to the intellectual, social, and moral development of thousands of professionals who are now part of the Island’s workforce, and for having been chosen as NSU’s 2018 Executive of the Year.”

S. R. 771

By Mr. Tirado Rivera:

“To express the congratulations and recognition of the Senate of Puerto Rico to Suleira M. Quiñones-Fontáñez, EdD, Lead Field Associate in the Nova Southeastern University (NSU) Abraham S. Fischler College of Education, for her contribution to the development of quality higher education in the United States and Puerto Rico; her contributions to the local and international education community; and for her achievements in the field of education in the United States, Puerto Rico, and internationally.”

R. del S. 772

Por el señor Neumann Zayas:

“Para extenderle una cálida felicitación al Municipio de Aguas Buenas, por la conmemoración de sus 180 años de fundación.”

PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDOS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 810

Por el señor Méndez Núñez:

“Para enmendar las cláusulas (6), (7) y (8) del inciso (f) de la Sección 7 de la Ley Núm. 19 de 12 de mayo de 1977, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía Municipal”, a los fines de establecer requisitos alternos para los puestos de Capitán, Inspector y Comandante, expresados en la Ley.”

(ASUNTOS MUNICIPALES; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 1255

Por el señor González Mercado:

“Para añadir un nuevo inciso (f) a la Sección 3.8 y añadir nuevos subincisos (9) y (10) a la Sección 3.9 de la Ley 136-2010, según enmendada, conocida como la “Ley para Regular los Negocios de Servicios Monetarios”, a los fines de exigir a las compañías, concesionarios y agentes dedicados a la transferencia de fondos mayor rigurosidad y responsabilidad en los procesos de transmisión de valores con el fin de reducir la incidencia de lavado de dinero, estafa y fraude y proteger a los consumidores; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 1451

Por el señor Quiñones Irizarry:

“Para crear la “Ley de Centros de Servicios Integrados del Gobierno de Puerto Rico, a los fines de elevar a rango de ley la política pública del Gobierno de Puerto Rico de fomentar el establecimiento de Centros de Servicios Integrados a través de toda la Isla y para establecer los requisitos con lo que deberán cumplir estos Centros; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 1504

Por el señor Navarro Suárez:

“Para enmendar los Artículos 75, 77, 79 y 82 de la “Ley de Servicio Público,” Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, a los fines de disponer un mecanismo para el pago de la cuota anual de las Empresas de Red de Transporte (ERT), prohibir el discrimen en las tarifas o servicios de las ERT, aumentar la transparencia en las tarifas a los consumidores, facultar para expedir multas por violaciones, facilitar la operación en Puerto Rico de las Empresas de Red de Transporte, ampliar la fiscalización de las ERT, y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 182

Por el señor Del Valle Colón:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia libre de costo del Departamento de Recreación y Deportes, al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, los terrenos que comprenden el Bosque Santa Ana, sita dentro del Parque Julio E. Monagas en Bayamón, a fin de que este último lo mantenga y maneje como un bosque urbano, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 213-1999, conocida como “Ley de Bosques Urbanos de Puerto Rico”; disponer que estos terrenos tendrán un uso educativo, de investigación científica, de recreación pasiva, y de conservación y protección ecológica, incluyendo flora y fauna; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 193

Por el señor Rivera Guerra:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia libre de costo al Municipio Autónomo de Aguadilla las instalaciones y el usufructo de los terrenos que comprenden las facilidades del Centro de Capacitación Deportiva y Recreativa conocidas como CECADER y todas aquellas otras facilidades que sean propiedad del Departamento de Recreación y Deportes en la Base Ramey de Aguadilla Puerto Rico, sujeto al cumplimiento de las condiciones impuestas por el Gobierno de los Estados Unidos en la cesión de usufructo al Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 315

Por el señor Rivera Guerra:

“Para enmendar el inciso 1 del apartado 1 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 18-2017, a los fines de reasignar la cantidad de cincuenta mil dólares (\$50,000), para que sean utilizados según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de fondos.

(HACIENDA)

R. C. de la C. 327

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para ordenar al Municipio Autónomo de Carolina, por conducto de su honorable alcalde y la asamblea municipal, que designe como Calle John R. Velázquez el tramo municipal que discurre desde la Calle Yunquesito hasta la Calle Mango, actualmente conocida como Calle Principal, en el Sector Buenaventura, del Barrio Canovanillas, Municipio de Carolina; y para eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1971, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.”

(TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 340

Por el señor Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier Chinaea, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para asignar a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de ocho millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y cuatro dólares con sesenta y un centavos (8,727,494.61) provenientes del Fondo de Mejoras Municipales, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.”

(HACIENDA)